

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**COBEÑA****CONTRATACIÓN**

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2011 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación de dos licencias de autotaxi para el municipio de Cobeña, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: alcalde-presidente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto de la licitación: dos licencias de autotaxi (números 2 y 3) en el término municipal de Cobeña para la prestación del servicio de transporte público urbano en automóviles de turismo y la correspondiente autorización que habilite la prestación del servicio público interurbano.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Tasa municipal de licencia: según establece el artículo 5.1 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias de autotaxi y demás vehículos de alquiler del Ayuntamiento de Cobeña.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cobeña.
 - b) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
 - d) Teléfono: 916 208 132.
 - e) Telefax: 916 209 371.
 - f) Página web donde puede obtenerse el pliego: <http://www.ayto-cobena.org> carpeta "perfil del contratante".
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista: los que constan en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula tercera).
8. Criterios de valoración de las ofertas: Varios criterios (cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
9. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el día de finalización del plazo resulta ser sábado o inhábil, se entenderá que es el día hábil siguiente cuando finaliza.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Cobeña.
 2. Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
10. Apertura de las ofertas, según lo establecido en cláusula número 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios, por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.

12. Garantía definitiva: 600 euros.
13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.ayto-cobena.org

En Cobeña, a 18 de enero de 2011.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(01/397/11)